



Por su parte, desde el Servicio de Salud afirman que no les han llegado las acusaciones formales y que han mantenido reuniones con los gremios para atender sus preocupaciones.

Por Estefany Cisternas Bastias  
 estefanycisternas@diarioelsur.cl

Integrantes de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss) del Servicio de Salud Concepción (SSC) llevan semanas denunciando un ambiente laboral hostil en el servicio y una gestión deficiente por parte de la dirección del establecimiento, denuncias que afirman han sido ignoradas a propósito por los responsables. El SSC ha experimentado un alza de denuncias de acoso y maltrato laboral, esto bajo la Ley Karin, en contra de otros funcionarios, jefaturas e incluso el director del servicio, Víctor Valenzuela. Ante este panorama, acusan que no se les ha dado una solución, a pesar de que el Ministerio de Salud está al tanto de la problemática.

Pavel Guíñez, dirigente de Fenpruss del SSC, explicó que inicialmente estuvieron atendiendo la situación de algunas socias a través de denuncias que auspiciaron con apoyo del sindicato, de las cuales al menos tres aún no tienen respuesta formal. "Esto ha generado que las funcionarias afectadas no puedan retomar porque tenemos, por ejemplo, casos de funcionarias que han denunciado a equipos completos y como no se le responde, la única posibilidad de retorno es a ese mismo equipo que ellas denunciaron", contó. Guíñez detalló que el servicio les informó sobre 13 denuncias, sin especificar sus etapas, pero que saben que 5 de ellas están complicadas: 3 están sin respuesta formal y 2 fueron desestimadas, no fueron derivadas al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) ni activaron mecanismos de apoyo psicosocial. Una de las denuncias desestimadas es contra el director del servicio, Víctor Valenzuela.

#### AMBIENTE LABORAL

Desde el servicio respondieron por escrito que desde la entrada en vigencia de la Ley Karin aprobaron

**Durante la visita del Presidente en Biobío se entregó una carta relatando los hechos, la cual fue derivada al Ministerio de Salud. Los dirigentes consideran como medida ir hasta el Ministerio a pedir solución.**

## El martes recibieron respuesta del Presidente y esperan acción del Ministerio Funcionarios del SSC acusan que la Dirección desestimó denuncias sin explicaciones

5

denuncias por acoso y maltrato laboral están sin solución, dos de ellas fueron desestimadas por la dirección del SSC.



El Servicio informó a los gremios sobre 13 denuncias, sin especificar sus etapas, pero 5 de esas denuncias están sin respuesta.

un nuevo protocolo de prevención de la violencia en contexto laboral. "Durante el 2024 los funcionarios y funcionarias de los distintos hospitales han presentado diversas denuncias, las cuales son mayoritariamente de tipo horizontal (y no contra directivos), y representa sólo el 14% de las investigaciones sumarias y suma-

rios instruidos en la Dirección del Servicio y sus establecimientos no autogestionados, los cuales han sido investigados oportunamente respetando el marco normativo dispuesto", comentaron.

El representante de Fenpruss mencionó que durante la visita del Presidente de la República al Biobío se entregó una carta contando esta situación. El Presidente se habría manifestado muy preocupado, respondió este martes afirmando que derivaría el tema al Ministerio de Salud. "El Ministerio sabe de esta situación hace mucho tiempo y no ha hecho nada, entonces nuestra esperanza de que pase algo por ese lado son nulas. Se refugian en su subterfugio (la dirección del

SSC), dicen que no ha llegado ningún documento oficial, pero el documento oficial que llega lo desestiman. El ambiente laboral no va a mejorar si el director sigue desestimando las denuncias de acoso y maltrato, había una denuncia que iba contra él y lo que él debía hacer no era desestimarla, era derivarla al Ministerio", señaló Guíñez.

Desde Fenpruss tomaron la decisión de acudir a tribunales, por lo que interpondrán una nueva tutela laboral que está en proceso, con esto el servicio llega a la cantidad de 20 tutelas en el actual periodo y unos \$300 millones pagados por tutelas perdidas, según indicó el dirigente. Como medida además están evaluando

ir al Ministerio personalmente para pedir que tomen cartas en el asunto, porque no tienen la esperanza de resolverlo localmente. "Nosotros no estamos pidiendo que al director lo saquen, pero sí que no pueda hacer lo que quiera", afirmó Guíñez.

Trabajadores también recriminaron despidos injustificados de funcionarias con procesos de denuncias, a lo que el servicio aclaró que sólo se determinó la no renovación de contratación de 7 funcionarios, por razones de reestructuración o mal desempeño fehacientemente acreditadas, y no por otras causas.

#### CALIDAD EN ATENCIÓN

La Fenpruss a su vez denunció

• **Tomas de la dirección**  
 El 10 de enero los dirigentes de Fenpruss se tomaron la dirección del SSC para protestar contra la actual gestión, manteniendo la disconformidad desde entonces.

el rendimiento del servicio, que años anteriores se encontraba en los primeros tres lugares del país de los COMGES (Compromisos de Gestión), pero hoy día bajaron notoriamente. "Eso se ha producido fundamentalmente porque el director y el equipo directivo no dirigen. Nosotros con mucha dificultad hemos logrado que el servicio dé cuenta del hacinamiento que tienen los funcionarios. Por ejemplo, en los tres años de esta dirección deberían haber tenido listo algunos proyectos de inversión, como el Hospital de Lota, el Hospital de Corneil, algunos Cesfam y COSAM, y ni siquiera tienen el proyecto establecido. Nosotros no responsabilizamos a los funcionarios, porque finalmente quien entrega la carga laboral es su jefatura", relató el representante.

En respuesta a esto, desde el servicio precisaron que ni el director ni el equipo directivo ha recibido un documento formal, en representación de los trabajadores, que dé cuenta del malestar y disconformidad con la gestión institucional. Respecto de los COMGES, "el resultado final del corte a diciembre de 2024 se obtendrá en el transcurso del primer trimestre de 2025 por lo que los resultados aún no son conocidos. Además, los indicadores no son permanentes en el tiempo, variando de año en año según las prioridades sanitarias y haciéndose más complejos y exigentes".

Finalmente, la Dirección a través de su encargado de Relaciones Laborales, aseguró que ha sostenido conversaciones permanentes con las asociaciones gremiales Fenats y Fenpruss para atender las diferentes demandas.